

RESOLUCIÓN No 216

(Agosto 14 de 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A UNA COMISION A UN FUNCIONARIO DE LA E.S.E CARMEM EMILIA OSPINA, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la **Dra. PATRICIA QUINTERO FIERRO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 26.607.341 con el fin de asistir **A LA CIUDAD DE BOGOTA CON EL FIN DE RADICAR DE LAS CUENTAS DE LA EPS CAFESALUD EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2017**. No Pernoctado quien saldrá de la ciudad de Neiva. Se desplazara en el vehículo TOYOTA –OWI 619

Que la Gerencia autorizó a la **Dra. PATRICIA QUINTERO FIERRO**, para que pueda asistir **A LA CIUDAD DE BOGOTA CON EL FIN DE RADICAR DE LAS CUENTAS DE LA EPS CAFESALUD EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2017** no pernfectado quien saldrá de la ciudad de Neiva.

Que el Acuerdo No. 05 del 14 de Julio de 2017, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernfectada en un 100% y no pernfectada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar esta clase de comisión a la **Dra. PATRICIA QUINTERO FIERRO**, son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2017, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2020203 y Rubro de Gastos de Viaje, Código Presupuestal 2020215, el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- **2205** de 15 DE Agosto de 2017.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio al siguiente funcionario, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:	PATRICIA QUINTERO FIERRO
C.C. No.:	26.607.341
Cargo:	SUBGERENTE
Lugar de la Comisión:	BOGOTA
No. De Días de la Comisión:	(01) 16 de AGOSTO DE 2017
Objetivo de la Comisión:	"ASISTIR A LA CIUDAD DE BOGOTA CON EL FIN DE RADICAR DE LAS CUENTAS DE LA EPS CAFESALUD EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2017 Y DEMAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje al siguiente funcionario:

Nombre:	PATRICIA QUINTERO FIERRO .
C.C. No.:	26.607.341
Cargo:	SUBGERENTE
Lugar de la Comisión:	BOGOTA
No. De Días de la Comisión:	(01) 16 de AGOSTO DE 2017
Objetivo de la Comisión:	"ASISTIR A LA CIUDAD DE BOGOTA CON EL FIN DE RADICAR DE LAS CUENTAS DE LA EPS CAFESALUD EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2017 Y DEMAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO.
No. Días Pernfectados:	(00)



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

No. Días No Pernoctados:	(1) 16 DE AGOSTO DE 2017
Valor a Viaticar:	\$ 142.857
Gastos de Viaje	\$ 300.000

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
PATRICIA QUINTERO FIERRO	2205	\$442.857

ARTÍCULO CUARTO: Páguese la siguiente suma por concepto de viáticos y gastos de viaje a la funcionaria de conformidad con el CDP No. 2205 de fecha 15 de Agosto de 2017, por valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOSCIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$442.857)**.

ARTÍCULO QUINTO: Una vez terminada la presente comisión el funcionario comisionado deberá legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Quince (15) días del mes de Agosto de 2017.



ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente



ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador Talento Humano



Proyector: **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
Apoyo Profesional Talento Humano.

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828